rrp/fgp
S.107ª/368ª

Oficio Nº 17.092

VALPARAÍSO, 6 de diciembre de 2021

Tengo a bien poner en conocimiento de US. que, mediante mensaje N° 373-369, de esta fecha, S.E. el Presidente de la República ha comunicado a la Cámara de Diputados que resolvió retirar de tramitación el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.530, que crea el Ministerio del Desarrollo Social y Familia, y otros cuerpos legales que indica, para entregar la coordinación del Instituto Nacional de la Juventud a la Subsecretaría de la Niñez, correspondiente al boletín N° 14.677-31.

Por lo anterior, solicito a US. se sirva dar las instrucciones pertinentes para que los antecedentes respectivos sean remitidos a la Secretaría General de la Corporación.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de diputadas y de diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN